

con aquella Sing.^a Real visto Consensar en ciudad A
mas lo pexpueso alre Comum, y con la pzozeza
que esavilla aze el M^{te} integral en aquella paxi
da en queseve Beneficiario por el N^{ro}ecto alay
en quesevan Contribuir lo vecinos en havilla de
desen y havendado en esta. Se Consulto al 30^o de
Super Intendente acompanyamos asha Consueta
de Testimonio de Decretado por esta^a en esta
a sumptos para en vista de su Resoluc^{on} obiar es
ravilla con el asiento que desee y Corresponda Tanto en
obexbancia de su m^{te} Decretos como en Beneficio de
su Comum Suplicando asha Señor Intendente se
Sirva comunicar ipso die a la terna de Villa de
desen

por el Caballero Procurador Sindico de D^{no} que son
embare de que por el 30^o de D^{no} Diego Melo. Recho por
rente que al a sumpto de que si se trata por no N^{ro}ecto
rezdele al vecinos de desen avendado en esta la de
Cabala de Dique pexpueso al Comum, Teniendo presen
te que esavilla como tan inaceptara y de la de el
pu. a Decretado lo que devia para obiar es en pex
pueso segun de su Decreto Consta suspende el ef
cuar por fin de su Oficio, y como Do^{cto} p^{ro}at de
Comum lo que aze Conbenga a la Resoluc^{on} de
Señor Intendente, y p^{ro}enta escurando ad i en
te a sumpto como en todo lo en Coma y g^o ocurrar
Contraviniendo Reclamando y Defendiendos al Comum
Repone

El 30^o de D^{no} Diego Melo. Dijo que como favoreciendo
de la Santissima Cruz adepresente a esta^a que Com
se Consta tiene a Ciudad que Consta de la quevis de li
morma ala Santissima Cruz la Reyna n^{ra} Gra
da Maria Barbara se viene un Salio para las f^{es} de
Sisades en ha g^{ra} Meliquia q^{ue} se a Informar
el que p^{ro}pone a personas Intefenses para su
escur^{on} y Toros han manifestado no verbi de la
de la para ese efecto por lo de la da, y de poco Colon
matormente siendo lo de la de la de la de la de la de la
bre p^{ro}esta quemos de la de la de la de la de la de la de la
de al que vive queparara en el Salio no tem
dra duracion y siendo Reparto Amucha Consi
derar. en seun lo q^{ue} esta^a tiene a Coma de
que se le echase flegue de oro lo q^{ue} have p^{ro}
rente a esta^a para que a queseve Nuebam^{te}
lo que puzte = f^{es} de la y enmendada por la de la de la de la
ando por poverosos lo moribos q^{ue} el Caballe
as Rodriguez Enpresa de la de la de la de la de la de la